ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925	CONTRATO No.	1120-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ANTIGUO ETCR CHARRAS - ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio asignado en el territorio nacional.	En el mes de mayo del presente año, no se puedo realizar presencia en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en la vereda Charras del municipio de San José del Guaviare, debido al Decreto 457 que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de Colombia desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020 como primera medida, durante esta medida, se realiza una ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 31 de mayo del 2020 para prevenir el contagio por COVID-19. En el periodo del aislamiento por medios tecnológicos y digitales, se desempeña el cargo de facilitador, haciendo continuidad a las actividades de reincorporación implementadas para la participación de las PER como parte de lo establecido a partir de la resolución 4309 de 2019 en la que se establece la ruta de reincorporación. Por medio de llamadas telefónicas o llamas por WhatsApp, se realizó la atención a 60 PER y se entregaron las pautas generales de medidas de prevención del contagio por corona virus (covid-19) de ellos y de su núcleo familiar, así como de algunos de los componentes incluidos dentro de la hoja de ruta que contempla los componentes de sostenibilidad económica, bienestar psicosocial integral, salud y educación. En educación se orientan a las PER a cerca de la oferta educativa virtual ofrecida por el SENA sobre formación para el trabajo e inclusión laboral, de las cuales 43 PER recibieron la información. En sostenibilidad económica se asesoraron a 4 PER a cerca de proyectos productivos referentes a ganadería, de los cuales dos PER mostraron interés y hasta la fecha se está estructurando el proyecto. En salud se realizó la gestión y la afiliación de una PER al sistema de salud a régimen subsidiado, la afiliación se hizo a la Nueva EPS en el municipio de San José del Guaviare. También se realizó la solicitud de autorización de exámenes de laboratorio a una PER por medio de su EPS. Se participa en los diferentes espacios construidos colectivamente como forma de generar trabajo interinstitucional entre las distintas entidades presentes de forma constante en el territorio con ONU, ARN, FARC, ESE, Fuerza Pública como lo son la reunión de CTR en el AETC Charras
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, considerando las particularidades como características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se brinda la atención virtual por llamas telefónicas o llamas de WhatsApp a 60 PER de 67 PER que se encuentran activas en el SIR que me fueron asignadas en el mes de mayo. Con las 7 PER restantes ha sido imposible la comunicación hasta la fecha, se le han dejado mensajes de voz, mensajes de texto y de WhatsApp, se realizó la articulación con la profesional que está en territorio y se informó al líder del ETCR para que replique el mensaje de las PER que faltan por atención durante este mes. Se realizaron orientaciones y acompañamientos relacionados con salud, oferta educativa, formación para el trabajo, en proyectos productivos individuales y atención y orientación en temas relacionados con traslados y acceso a programas sociales. Se continua en la socialización y aclaración de dudas en relación a la resolución 4309 de 2019 con las PER en la que se establece la nueva ruta de reincorporación, también se realizaron orientaciones y acompañamientos relacionados con salud, oferta educativa, formación para el trabajo, en proyectos productivos individuales y atención y orientación en temas relacionados con traslados y acceso a programas sociales.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio asignado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el cumplimiento de este punto, en el mes de mayo se desarrollaron acciones y actividades dirigidas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las personas en proceso de reincorporación a las cuales se les solicitaron los certificados de estudios para su respectivo carguen y se hizo acompañamiento a las PER con procesos de PPI. Se brinda orientación a la PER Wilder Huertas y se socializó con el equipo jurídico la situación actual y las acciones que se desarrollan para dar respuesta del porqué la PER no a recibió la asignación mensual en los últimos dos meses. Por medio de llamadas telefónicas o llamas por WhatsApp, se realizó la atención a 60 PER y se entregaron las pautas generales de medidas de prevención del contagio por corona virus (covid-19) de ellos y de su núcleo familiar, hasta el momento no se reportan casos de contagio en el ETCR de Charras.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención asignado.	Se promueve dentro de la población objeto del ETCR de Charras acceder a las ofertas de formación virtual ofrecidas por el SENA durante la temporada de confinamiento por el COVID-19 para fortalecer la formación para el trabajo e inclusión laboral. Se realiza la gestión frente a la secretaria de salud departamental la inscripción y obtención de la resolución del RETHUS de las PER que cuentan con formación académica en salud. Se gestiona frente a la entidad bancaria Banco Caja Social la solicitud del certificado bancario de una PER perteneciente al programa de camino diferencial.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se realiza la gestión de documentación de un proyecto productivo individual asociativo sobre ganadería de dos PER pertenecientes al AETCR de Charras. Participación en reunión con OIM salud para abordar el programa de Salud para la Paz.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se desarrolla una actividad de focalización de la población que está interesada en realizar las formaciones complementarias o talleres de orientación ocupacional de forma virtual con el SENA y que cuenten con las herramientas básicas para realizarlas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925 — CONTRATO No. 1120-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ANTIGUO ETCR CHARRAS - ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención asignado	No se realizan las visitas domiciliarias debido al Decreto 457 que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de Colombia desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020 como primera medida, durante esta medida, se realiza una ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril del 2020; en el mes de mayo se extiende el aislamiento obligatorio en todo el territorio Nacional hasta el 31 de mayo, esto para prevenir el contagio por COVID-19. Se realiza la atención virtual a las PER donde se brinda toda la información pertinente según la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19.
. 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de mayo se realiza el respectivo diligenciamiento de la información obtenida a lo largo de la atención realizada de manera virtual a la población objeto. Se recibe base de datos de la población asignada y se diligencian los documentos correspondientes, Se realiza el diligenciamiento y reporte de la ficha de información y se hace entrega de las planillas de asistencia a las actividades psicosociales correspondientes al mes, no se diligencia formato de novedades y traslados. Se diligencia el informe de actividades y se da cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de reincorporación. También se realiza una caracterización de la población asignada con el fin de realizar una eficiente implementación de la ruta. También se realizan algunas actividades como: Apoyo de cargue en SIR de planillas de asistencia psicosocial del las PER del AETCR de Charras de San José del Guaviare. Se brinda la asistencia virtual a 60 PER por medio de llamas telefónicas y llamadas de WhatsApp. Se realiza el cargue de planillas de asistencias en SIR de las 167 PER del ETCR de Charras. Se realiza la verificación del estado de afiliación a salud y al régimen al que pertenecen en la base de datos de ADRESS a los niños y niñas que viven dentro del AETCR de Charras. Se realiza el cargue de cédula de 5 PER que no tenían este documento en la plataforma SIR, así como el cargue de máximo nivel de FA y FPT de algunas PER.
. 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación, se ha empezado a recibir la información y poder contextualizarse lo más pronto posible en relación a poder brindar la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega de matriz de salud, envió de informes y entrega de planillas semanales correspondientes al mes de mayo.
. 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a las reuniones virtuales programadas por el equipo de trabajo de la ARN del GT Meta-Orinoquía en donde informan sobre los avances en atención a la población objeto, dificultades encontradas, avances sobre los PP, reportes sobre el plan de mitigación frente al COVID-19, camino diferencia, seguridad y prevención, libretas militares y también se asiste a las siguientes reuniones virtuales vía Skype: Asistencia a la reunión virtual con la OIM para conocer algunas vacantes laborales en el municipio de San José del Guaviare del proyecto Salud por la Paz. Video conferencia de socialización del plan operativo anual (POA) del SENA referente a las ofertas educativas para la población en Reincorporación. Video conferencia con FINAGRO. Video conferencia con los líderes de los AETCR del Guaviare para socializar la oferta por parte de FEDECACAO para adjudicar los viveros. Reunión virtual con el equipo de la ARN de San José del Guaviare Video conferencia y capacitación del ICA y el INVIMA para el fortalecimiento de PPI. Participación en la mesa de salud del AETCR de Charras. Reunión virtual con la OIM para hablar del proyecto de turismo MANATU. Participación en la capacitación de la herramienta TEAMS Reunión y participación para el diligenciamiento del formulario KOBO. Reunión interinstitucional para discutir y conocer el estado del predio del AETCR de Charras.
. 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se han desarrollado y participado activamente en cada uno de las actividades asignadas:
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"